

SALUDOS POR EL 30° ANIVERSARIO

Me sumo por este medio a la celebración de los treinta años de la Revista VOX JURIS gracias a la generosa invitación que me hiciera llegar el Doctor Gino Ríos Patio, director del Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad de San Martín de Porres Lima, Perú.

La continuidad de una revista científica de primera categoría en los tiempos que corren, superando los obstáculos por todos conocidos, es ya un motivo para elogiar. Que haya mantenido su excelencia ganando su merecido prestigio a lo largo del tiempo es otro. Un tercer motivo es el reconocido valor que posee para publicar en ella; así como el apoyo del público lector, sea académico o interesado en sus líneas editoriales. Hay un último motivo (entre muchos otros) que deseo mencionar, para lo cual tengo que hacer una referencia personal, si se me permite. Cuando inicié el proyecto de investigación sobre “Antropología de la Justicia Penal y el Sistema Penitenciario” en Argentina, mi país, esta intersección era poco frecuentada y tenía pobres antecedentes. No tuve demasiados inconvenientes en ingresar y permanecer en el campo durante los casi veinte años en los que me dediqué a ese tema. La principal razón para esta entrada relativamente fácil fue ante todo la curiosidad sobre mi futuro desempeño durante los trabajos de campo y las pericias en que intervine siempre por parte de la defensa. ¿Qué haría una antropóloga en las cárceles? Desde ya se me avisó que los eventuales resultados no iban a ser tenidos en cuenta debido a que eran -y son- considerados como un conocimiento poco o nada confiable y mucho menos iban a tener influencia en la convicción de los jueces a la hora de dictar sentencia. Simples “anécdotas” como calificó un juez de Cámara. Fue un “tómelo o déjelo” sin medias tintas. Eso fue más que claro.

La real oscuridad surgió como problema la instancia de la publicación. Sufrí un rechazo absoluto de las revistas de Antropología. Del

lado del derecho penal el tema fue generalmente publicado en una sección un tanto mezclada como lo es la “misceláneas”. Si bien el concepto de interdisciplina tenía desarrollos teóricos, al momento de ponerlo en práctica resultaba todavía poco convincente.

Hasta que encontré la revista VOX JURIS. Leí con detenimiento los números hasta ese entonces publicados; encontrando no solo artículos con una clara perspectiva interdisciplinaria – aunque la palabra en sí misma no fuera mencionada – sino además con un espíritu reflexivo y actitud crítica pocas veces vista.

Pada la sorpresa inicial tomé fuerzas para enviarles mi primer manuscrito. Con bajas expectativas, dada mi experiencia ganada de rechazos por razones ajenas a los contenidos en sí mismos, recibí en primer lugar una cálida bienvenida. Con este paso ya estaba satisfecha ya que confirmó mi primera impresión sobre el director y miembros del consejo editorial de una mirada “*open mind*”.

Después de algunas sugerencias que aclararon las formas de expresión – dado que tomé por sentado un contexto nacional y regional apareció mi primera publicación sobre el tema que fuera desde un principio recibido sin conflicto.

Desde ese momento la comunicación ya sea con el director de la Revista como con los editores fue fluyendo sosegada y, sin duda, saludada.

Hasta el presente nada ha cambiado salvo la capacidad de la Revista en alcanzar una siempre creciente reputación e influencia.

Mi más cálido saludo y agradecimiento al Director y a todos quienes hacen posible la publicación de la Revista VOX JURIS.

Beatriz Kalinsky
Argentina

Querido amigo Dr. Gino Augusto Ríos:

Con ocasión del 30° aniversario de la Revista Vox Juris, les envié a usted y a todos los que hacen posible su publicación, un fuerte abrazo y espero que sigan adelante con este loable esfuerzo que significa hacer la Revista Vox Juris, tan indispensable en momentos de seria crisis de los Estados de derecho.

Eugenio Raúl Zaffaroni
Argentina

Deseo felicitar al Presidente del Consejo Editorial de la Revista Vox Iuris, Doctor Don Gino Ríos Patio, y a las demás personas responsables de la publicación, por su trigésimo aniversario. Llevar tanto tiempo en el mundo jurídico, demuestra la eficacia y la capacidad para ser un medio de transmisión de los avances de la teoría y de la ciencia jurídica, como fundamentos para acrecentar la justicia en las sociedades. No menos importante es que la Revista haya logrado una excelente calidad, debido a tener como objetivo la mejora constante de los contenidos de lo publicado, como se manifiesta en el aumento de las indexaciones internacionales. Causa a su vez de que se haya convertido en una referencia necesaria para los juristas y estudiosos del pensamiento.

Solo me cabe animar a seguir en la misma línea de progreso, aunque bien sé que el esfuerzo es considerable y, como hasta ahora, se habrá de basar en el sacrificio y en un meritorio saber dirigirse al objetivo marcado.

Desde el Departamento de Derecho Internacional, Derecho Eclesiástico del Estado y Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, les mando un afectuoso saludo y mi disposición a seguir cooperar en la Revista.

De nuevo mis mejores felicitaciones.

Eduardo Gago Fernández-Rubalcaba
España

Saludos apreciados compatriotas, colegas, docentes, discentes y amigos de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

Actualmente desarrollo mi actividad académica en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Y desde este mi ámbito, en este mes de agosto de 2019, quiero felicitar a la revista Vox Juris por sus 30 años de existencia y por su indiscutible sempiterno éxito. La plétora de indizaciones internacionales con las que cuenta Vox Juris, da buena fe de ello.

Mi reconocimiento y saludo también para todos los que hacen posible la publicación de tan connotada revista, por supuesto para el excelentísimo señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, y muy especialmente para la encomiable figura profesional del Director de la Revista de Derecho Vox Juris, para el Dr. Don. Gino Ríos Patio.

Allende los mares, a la revista Vox Juris de mi alma mater, desde España le remito mi mayor cariño y felicitación, con Dios y de Ustedes quedo yo.

Jesús Víctor Alfredo Contreras Ugarte
España

Reciba usted mi más cordial saludo y, por favor, le pido que transmita un caluroso y muy afectuoso saludo a todos los integrantes de la familia de la Revista Vox Juris al cumplirse su 30° aniversario de brillante trayectoria.

Espero que en los próximos años se continúen por la senda de la alta calidad científica de sus contenidos; la innovación y difusión del conocimiento jurídico; la defensa de la Democracia y el Estado de Derecho y del compromiso y proyección social.

Con mis mejores deseos para el futuro de la Revista, me despido.

José Carlos Remotti
Perú

Recibo con gran alegría, la invitación para sumarme a la celebración del 30° aniversario de la revista Vox Juris de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, lo hago de manera muy grata por la acogida misma del Dr. Gino Ríos, a los trabajos que remití, y espero también una colaboración futura que vaya ampliándose.

Por mi parte, por lo tanto, lo dicho, muchas felicidades para la universidad para las autoridades académicas, a quienes están al frente de la revista y en concreto al querido amigo el Dr. Gino Ríos, que Dios los bendiga.

Evaristo Palomar Maldonado
España

Estimado Colega:

Me uno desde la Universidad del País Vasco en España a la enorme satisfacción que para el Consejo Editorial de la Revista Vox Juris supone la celebración del 30° Aniversario de su andadura académica. La puesta en marcha en una revista científica y su consolidación en el mundo académico y, como no, en el más amplio ámbito de la práctica judicial es, sin duda, un acontecimiento que no siempre se alcanza. Hay que felicitar a todas aquellas personas que desde la labor cotidiana de ofertar al mundo académico Vox Juris, así como a todas aquellas otras personas que han confiado en la misma y que con sus trabajos doctrinales y de otro tipo han permitido su difusión a lo largo y ancho de la comunidad científica. Sin unos y sin otras, no hubiera sido posible celebrar este 30° aniversario.

Por tanto, y en la parte que a mí me corresponde como miembro del Consejo Editorial te animo a que prosigas en el camino ya iniciado que sin duda traerá en el futuro nuevos e importantes momentos de satisfacción producto del trabajo bien hecho.

Sin otro particular y reiterándote de nuevo mi más sincera felicitación en tu condición de Presidente del Consejo Editorial de la Revista Vox Juris, recibe mi más sincera enhorabuena.

Antonio María Lorca Navarrete
España